

XII.

LA DEMANDA POPULAR DE LA VIRGEN
“ROBA--CORAZONES.”

Importantes fueron los servicios que en las creces que fué tomando el culto de Nuestra Señora de San Juan, prestaron los demandantes de limosnas para ese objeto, los cuales recorrían el país, previa la autorización de las diversas Mitras, llevando consigo la *Peregrina*, copia de la bendita Imagen á cuyo servicio se consagraron, y siendo ellos los más fervorosos propagandistas de los relatos de las maravillas atribuidas á la Imagen original.

De cuatro de esos demandantes se conserva memoria: fué el primero el Hermano Blas de la Virgen, á quien ya se aludió en una de las páginas anteriores; fué el segundo el Hermano Adriano, apellidado también de la Virgen; el tercero, el Hermano Francisco de la Cruz, y el cuarto, el Hermano Nicolás Ruiz. Algunos de ellos, ó todos, acaso usaron hábitos monacales, como consta respecto del tercero, quien recibió el de San Francisco, en clase de donado, el 24 de septiembre de 1663, en Tlaxomulco y de las manos del provincial Fr. Diego de Cervantes.

Intervención tuvieron los tres últimos de aquellos cuatro devotos varones, en los memorables sucesos, ya narrados ó ya inéditos, que en significativo agrupamiento van á presentarse.

El jueves 10 de junio de 1649, octava de Corpus, se hizo á la vela en Veracruz la flota en que tornó á España el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza: el venerable Prelado, al dejar esta tierra, quiso llevarse de ella un noble objeto que se la recordase, y fijó su elección en la Imagen Peregrina de Nuestra Señora de San Juan; la cual elección se explica sabiendo que en la escultura de ese nombre veía unido el pío Obispo, de admirable modo, dos de sus devociones predilectas: la de la Concepción Purísima, á quien acababa de terminarle el grandioso templo de la Catedral de Puebla (*) y á quien tenía tan presente en todas partes que aun andando en el coche, al poner los ojos en las ventanillas, creía verla «en figura de una niña muy hermosa, con manto azul, corona en la cabeza, la luna en los piés»; y la de San Juan Bautista, que era el Santo de su nombre, Santo al que profesaba tal afecto que siempre le rezaba alguna cosa cada día y á quien le erigió capilla en el cerro de su mismo nombre, inmediato á Puebla. A fin de cumplir aquel anhelo el venerable Sr. mandó llamar al Hermano Adriano, con recomendación de que le llevase el trasunto de la Imagen; y al acudir el demandante á aquel reclamo, expúsole su deseo el Prelado,—quien se hallaba ya en la nave que lo iba á volver á su patria,—ofreciéndole que en cambio de aquella escultura mandaría hacer otra semejante para que con ella se hiciera la cuestación, y que además le daría al Santuario mil pesos de limosna en una libranza sobre Puebla y un vestido para la Imagen original de San Juan. Púsole el Hermano algún reparo á tal pretensión, exponiéndole á S. S. Ilma. que aquella misma copia la solicitaba para erigirle una capilla el rico vecino de Huichapan, D. Antonio Almaraz, movido de un prodigio obrado á presencia suya por la misma Imagen; pero el Sr. Palafox insistió con tal calor en su intento, hasta abrazarse con la escultura, que

(*) Con el título de “Confesiones y Confusiones. Cargos, y lágrimas de un pecador enormísimo por sus grandísimas culpas”, escribió á su vuelta de España el Sr. Palafox un edificante libro, que original envió su autor, quince ó dieciséis días antes de su muerte, al R. P. Gral. de los Carmelitas Descalzos, Fr. Diego de la Presentación, pidiéndole que examinara tal obra en un defensorio, para que

forzoso le fué al demandante consentir respetuosamente en que se la llevase el ínclito viajero, y aceptar la buena compensación que éste le ofreciera. Por cierto que Almaraz cobró tal sentimiento del caso, que no quiso aceptar la copia hecha á costas del Sr. Palafox, y aun le dedicó á otra Imagen de

si por éste no se juzgaba que esa obra furea á honra y gloria de Dios, se arrojara al fuego; y si se estimaba lo contrario, se guardase cerrada para publicarse hasta veinte años después de la muerte de S. S. Ilma. Este libro fué impreso en Sevilla por Lucas Martín, en 1691; editado por D. Miguel de Guevara; y aparece con el título de "Vida interior del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza," etc.

De esa interesantísima autobiografía, que fué reimpressa en Madrid en 1898, formando un solo volumen ella y el "Libro de las virtudes del indio", del mismo autor, son los siguientes párrafos conducentes á dar robustez á lo que expresa el texto en el lugar donde aparece la llamada respectiva:

"El sexto (cargo de beneficencia): que habiendo hallado la iglesia material de su iglesia, muy á los principios de su obra, porque no había llegado á la mitad, le puso Dios en el corazón que le acabase á la Virgen aquel templo. Y estando suspendida su prosecución hacía más de veinte años, comenzó en ella con notable confianza, ayudando con una buena cantidad, y á su ejemplo los demás, y con el calor que daba á otros devotos, en nueve años se acabó, gastándose en ella trescientos setenta mil reales de á ocho; y habiendo sábado (que era el día que se pagaba á los oficiales) que se gastaban dos mil reales de á ocho y trabajaban también, tal vez, doscientas personas entre oficiales y peones y este aliento, dinero y disposición parecía tan imposible al hallarlo á los principios, que hoy no sabe cómo ni de qué manera se disponía con tanta facilidad.

"Lo séptimo: dióle Dios tan grande amor en hacer este servicio á la Virgen de la Concepción (que era la advocación de la Iglesia) y con tan grande ternura y devoción, así racional, como sensible, que decía muchas veces á esta piadosísima señora, y á muchos de los que le ayudaban á esta obra, que con gran gusto elegía acabarla y morir un día después de haberla acabado, por asegurar á Dios este servicio y á la Virgen este gusto

"Lo octavo: no sólo le dió disposiciones y perseverancia para esto, sino que antes de partirse de aquella tierra le concedió el consuelo de que la consagrarse y se trasladase á ella el Santísimo Sacramento y todo lo demás que había en la antigua y los venerables huesos de sus prelados. Y el día de la consagración, habiendo estado antes con grandes disposiciones, le dió un vigor tan grande en el cuerpo y en el alma, que hizo la consagración comenzando desde las cinco de la mañana; y predicó y dijo misa de pontifical y oyó otra después, acabando á las tres de la tarde. Y al rodear la iglesia (que es suntuosísima) las veces que manda el pontifical por dentro y por fuera para la

distinta advocación, la capilla que le había levantado á Nuestra Señora de San Juan.

Confirman que hasta tan lejos del Santuario, por el rumbo de Oriente, se extendía la demanda, la concesión de una licencia expedida, en 2 de junio de 1665 y por el Sr. Arzobispo Cuevas y Dávalos, para que se pudiese hacer cuestación á favor del Santuario de San Juan, en varios lugares de la Arquidiócesi única que había entonces en el país, y otro nuevo permiso que para el mismo objeto y con relación á los

consagración, quedaba tan suelto, tan fuerte, tan ligero, tan sin cansarse que jurara que sobre tanta debilidad como la suya no era aquello natural; y de este género de agilidad y alivio del cuerpo, al obrar corporalmente en el ministerio pastoral, le ha sucedido con gran frecuencia, como después se verá.

"Lo noveno: también puede hacerle Dios cargo á este obispo pecador de que le dió tan grande desasimiento en el alma de hacer esto sólo por la honra de Dios y servicio de su Madre, que con ser soberbio y naturalmente vanísimo sobremanera (si Dios no le tuviera de su santa mano) no quiso que se pusiesen armas suyas en parte alguna del templo (como se suelen poner en las de los prelados) dando (como es justo) el primer lugar á las de los reyes, y sólo escogió por memoria de su reconocimiento, siete piés de tierra á lo último de la iglesia para poderse enterrar cuando Dios se lo llevara.

"Lo décimo: á este cargo se puede añadir otro aún más misericordioso, que fué: que habiendo obrado con aquel cuidado de que nada fuese para sí en aquel santo templo, sino todo para Dios, y no habiendo querido poner sus armas, le acusaron [por una equivocación de los acusadores en no conocer las armas Reales] de que había puesto este Prelado las suyas dentro de los escudos y cuarteles de las Reales; hasta que mirándolo bien, se halló patente el engaño. Y llama cargo misericordioso á éste, porque siempre que una alma hace algún servicio á Dios, y este mismo le ocasiona algún trabajo, ó por él se levanta alguna persecución ó calumnia, es grandísima merced, porque es señal que de lleno en lleno se lo premiará Dios, cuando no tuvo premio del mundo, antes oprobio, aflicción, cruz y congoja. Y así era costumbre de este pecador decir (habiéndole sucedido padecer otras calumnias como ésta) que Dios, por mayor bien nuestro, cuando nos favorece, premia un servicio con un trabajo, y un mérito con una gran bofetada en esta vida, para hacer más preciosa nuestra corona en la eterna.

"Lo undécimo: el gran cargo que puede hacerle Dios es haberle dado gracia para que hiciese con sus limosnas y otros socorros de diversos bienhechores, otros dos templos á San Miguel y á San Juan Bautista; y con su orden y calor (aunque no á su costa) se erigiesen

pueblos de los alrededores de México, le otorgó al Hermano de la Cruz el Provisor Dr. D. Nicolás del Puerto, el 24 de mayo de 1666.

La singular devoción que se le tenía en el Obispado de Michoacán, ya en el siglo XVII, á la taumaturga Imagen,—y á la cual devoción se ha aludido anteriormente,—lo demuestran con plenitud los siguientes documentos, expedidos por el Cabildo de aquella Diócesi:

«Muy grande gusto y consuelo nos dió la Carta del Hermano Francisco de la Cruz, con la nueva de tener en Nuestra Casa, y tan cerca, á la Soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, en quien desde luego afianzamos con mucha seguridad nuestras esperanzas, para conseguir de su Santísimo Hijo perdon de nuestras culpas, y el remedio de la presente necesidad por los malos temporales, y porque en algo se obligue nuestra devocion, le hemos prometido celebrar un Novenario en esta Cathedral, y queremos merecerla presente; y assi le rogamos al Hermano que no nos dilate tanto bien, y que luego nos traiga á esta Ciudad á la que solo es único consuelo en nuestras necesidades, que aqui se procurará recoger alguna limosna, y la proseguirá pidiendo hasta su casa, quedamos aguardando muy contentos de que viene, y tendremos en nuestra Iglesia prenda tan Soberana, y assi encargamos al Hermano, que disponga luego su viage, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre. = Valladolid y Julio 12 de 1667. = *N. de Ortega Valdivia.* = *Doctor Rodrigo Ruiz.* = *Br. Antonio Tamariz de*

otros, hasta el número de treinta y seis, en su tiempo, de que es deudor á aquella eterna bondad.”

Aprovéchome de esta oportunidad para emplear aquí, de paso, un argumento contra los respetables bibliógrafos que han supuesto que el Sr. Palafox introdujo la Imprenta en Puebla; el cual argumento, aunque negativo, con el concurso de los positivos que se han expresado en el sentido de que tal introducción en la ciudad de los Ángeles precedió al gobierno de dicho Prelado, me parece de mucho peso.

Después de enumerar el Sr. Palafox la erección de templos que hizo, como ya se vió, se expresa de esta manera respecto de las demás mejoras que se le debieron en el mismo Obispado:

“Lo décimoquinto: conoce y reconoce por cargo haberle dado Dios gracia que formase otro colegio de Vírgenes utilísimo, con las dispo-

Carmona. = *Br. Thomas Perez Deza* Secretario.» Al margen de esta carta, se escribió como postdata: «El portador vuelve los doce pesos que avia traído para la licencia, porque aguardamos sin falta á nuestro Hermano, que acá se le dará muy á su gusto»

En efecto, se le dió en los términos literales de este segundo documento: «Nos el Dean y Cabildo Sede-Vacante de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid del Obispado de Michoacán. = Por quanto nos consta, y hemos reconocido, la virtud y modesto proceder del Hermano Francisco de la Cruz, y asimismo es notaria la singular devocion y reverente afecto de todos los fieles generalmente, á la Santísima y milagrossísima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y lo generoso y rendido de los ánimos con que todos acudirán manifestándolo en la contribucion de la limosna: le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que la pueda pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diócesis, que eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que huviere menester hasta volverse á su Santuario á la Santísima Virgen, y pedimos y encargamos á los Padres Curas Beneficiados y sus Vicarios, y á los M. RR. PP. Guardianes, Priors y Ministros de Doctrina, por donde fuere y passare, le

siciones que le ofreció la visita, en que Dios fué muy servido. Y otros colegios y seminarios, fundándose con cátedras de teología, moral, escolástica, gramática y de lenguas, de muy grande utilidad, ayudando á esto de sus rentas cuanto pudo, y que dejase allí y donase una grande librería que tenía para el bien de aquella tierra; sin mirar en ello (en cuanto alcanza y se acuerda) sino á la mayor honra y servicio de Dios, aunque siendo obras de este miserable pecador, mal sacerdote y perdido obispo, no duda que mezclaría en ello muchas pasiones, miserias é imperfecciones.”

¿No es fundado creer que si el Sr. Palafox hubiera sido el introductor de la Imprenta en Puebla, lo dijera precisamente en ese párrafo, donde cita los bienes que le hizo á la instrucción pública en esa su primera Sede? Sin embargo, ni ahí ni en ninguna otra parte de sus “Confesiones y Confusiones”, alude á que á él se le debiera tal novedad; lo cual fuera más de estrañarse que callara, si en efecto hubiese sido el autor de esa mejora, cuanto que no habría dejado de tomar, en sentido místico, como un gravísimo cargo, la introducción de un tan señalado medio de propagar la verdad, como lo es la tipografía.

reciban benignamente, y de su parte soliciten los ánimos de sus Súbditos y Feligreses á la contribucion de dichas limosnas, que assentarán de su mano en el quaderno que consigo lleva dicho Hermano, cada uno por lo que le tocare, que en lo hacer assi tendrán el galardón muy seguro y cierto de tan poderosa Señora y piadosa Madre, cuyo Patrocinio Sagrado está tan reconocido en los continuos milagros, y misericordia que usa con los pecadores.—Dada en nuestra Sala de Acuerdo, firmada en nuestros nombres, sellada con nuestro sello, y refrendada de nuestro infrascripto Secretario de Cabildo y Gobierno en 1 de Agosto de 1667 años.—*N. de Ortega Valdivia.—Lic. D. Sebastian de Pedraza Zúñiga.—Br. D. Antonio Tamariz de Carmona.*—Por mandado de los Señores Dean y Cabildo Sede-Vacante *Br. Thomas Perez Deza* Secretario.»

Del contexto de entrambos documentos, se infiere que el H. Francisco de la Cruz acudió al vehemente llamado de aquel V. Capitulo y que éste mismo le celebró en su Catedral á la santa Imagen el solemne novenario que le había prometido; ya que se le expidió al mencionado demandante,—y en los conceptos más expresivos,—la licencia que se le ofreciera darle á su llegada á Valladolid, hoy Morelia.

A mayor abundamiento, en 1º de septiembre de 1670 el Sr. Obispo de aquella Diócesi, D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, permitía una cuestación para el culto de Nuestra Señora de San Juan, «atendiendo,—son sus palabras,—á la gran devoción que en todo él (su Obispado) ai con esta milagrosísima Imagen.»

Natural era que cuando tal fervor inspiraba en otros Obispados la taumaturga Virgen, aquel de donde era propia no se manifestase menos entusiasta en procurar el sostenimiento de su devoción y en rendirle parias. Así lo acreditan varios ejemplos, de los cuales se van á citar sólo dos que hasta ahora nadie había mencionado.

El 27 de junio de 1669 llegó á San Sebastián de Analco, suburbio de la capital de la Nueva Galicia, uno de los demandantes,—no se expresa cuál,—de tránsito para el mineral del Rosario, en Sinaloa, á donde iba en solicitud de limosnas,

llevando consigo la Imagen Peregrina de Nuestra Señora de San Juan; é inmediatamente que tuvo noticia de ese acaecimiento el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Francisco Verdín y Molina, sucesor del Sr. Colmenero y que ya había demostrado con otros hechos que á su tiempo se verán, su amartelamiento por la Santísima Virgen de aquel título, dispuso que fuese la viandante Imagen llevada al templo del convento de San Francisco, durando allí depositada interin se hacian los preparativos necesarios para festejar ostentosamente el arribo de tan excelsa huésped. Conforme á esa disposición, permaneció la santa Imagen en la mencionada iglesia hasta la tarde del inmediato día 30, en que, con singular pompa y acompañada de numerosísimo concurso, fué conducida procesionalmente hasta la Catedral; y con este motivo, habo lucidas danzas y fuegos artificiales. Al siguiente día se comenzó en honor de la augusta Señora y en la referida Matriz, un novenario de misas cantadas; el 2 de julio se publicó un jubileo plenísimo, concedido por el Prelado, en virtud de facultades apostólicas, á favor de los fieles que el día 8 del mismo mes visitaran la venerable Imagen; el último día del novenario celebró de pontifical el Sr. Obispo Verdín y predicó el Canónigo D. Francisco de Cueto Bustamante, lumbrera del púlpito guadalajareense en aquellos tienpos; y por último, en la tarde del día 9 fué llevada la preciosa Efigie á la iglesia del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, donde estuvo festejada hasta la tarde del siguiente día, en que se la puso en Analco, para que de allí saliese en prosecución de su demanda.

Nueve años después de esta suntuosa acogida, que se ha referido casi en los mismos sencillos términos con que la narra el Libro del Gobierno Episcopal respectivo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Santiago de León Garabito, no menos devoto de Nuestra Señora de San Juan que su predecesor el Sr. Verdín, al dar su licencia para que se pidiera limosna para el Santuario, decía estas significativas palabras: «Y exhortamos á todos los fieles para que como á Patrona y consuelo deste Reyno atiendan á la debocion y beneracion desta Soberana Imagen.»

No debe, por lo mismo, tenerse como simple ponderación de un exagerado celo, aquel informe que uno de los Capellanes, el P. Arévalo, le daba poco después al Prelado que se mencionó el postrero, acerca de la popularidad que tenía la demanda: «Para decir á V. S. Ilustrísima, le escribía, la devoción que se tiene con esta Sagrada Imagen, digo Señor, lo primero, que le llaman: *Roba-corazones*, de calidad, que la demanda de Nra. Sra. de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosamaluapan, (*sic*) no se atreven á concurrir con esta Sagrada Imagen, en los Lugares en donde pide limosna, porque dicen los demandantes, que la Virgen Santísima de San Juan lo arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucedió en Marfil, Curato del Obispado de Michoacan, que aviéndose hallado la Virgen de este Santuario peregrina en dicho Curato una semana santa, hubo competencia entre los Mayordomos de las Cofradías, sobre qué lugar avia de tener la Virgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosna. D. Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinó, que despues del Santísimo Sacramento se avia de seguir la Virgen de San Juan, y aviendo dado esta noticia al Hermano demandante, que lo era Nicolas Ruiz (de quien huve esta noticia) el qual no lo quiso admitir, sino que fiado en la devoción que todos tienen á esta Sagrada Imagen, la puso en un Altar en el cuerpo de la Iglesia, y dejándola sola con un plato, no quiso pedir la limosna, y obró tanto la devoción, que recogió en esta forma mas que todas las otras demandas juntas; y era tanto el concurso de gente que assistia á donde estaba la Imagen de nuestra Señora de San Juan, que dejaban solo el Santísimo Sacramento, que estaba depositado en el Monumento, y obligó á que el Cura les amonestasse, diciendo lo mucho que gusta la Santísima Virgen acompañen á su Hijo Santísimo en aquella noche de Jueves Santo, y que assi podian, sin faltar á la devoción de la Señora, asistir á su Hijo Santísimo. A esto le movió el ver, como tengo dicho, toda la gente con la Santísima Imagen, y que tenia muchas mas luces que el Santísimo Sacramento.” El hecho de referencia, aunque indique una devoción poco ilustrada, no debe callarse como ejemplo histó-

rico que concurre á poner de resalte el grado superlativo á que llegó el fervor que inspiraba la bella Imagen, tan expresivamente llamada con el nuevo é incomparable calificativo de *Roba-Corazones*, que le diera el pueblo, gran poeta que sabe asociar con tanta perfección la sublimidad de los símbolos llenos de vida, á la grandeza de los afectos más encendidos y profundos.

La demanda, pues, como lo testifican estos casos, discurría por una gran parte del Virreinato, (1) donde la fama de los milagros y favores obrados por Nuestra Señora de San Juan se había extendido é iba ganando terreno más y más cada día. Los piadosos donativos se registraban puntual y convenientemente por las autoridades eclesiásticas de cada lugar, en libros que á propósito llevaban los demandantes, personas que sin embargo de la humildad de su estado,—tanto que á alguno de ellos se le califica de «esclavo de la Virgen»,—pueden ser tenidas como unas de las fuertes columnas del culto de la santa Imagen durante el siglo XVII. (2)

(1) Acerca del Hermano Blas de la Virgen, consta que una vez hizo una considerable cuestación en el Parral.

(2) Florencia, ob. cit., cap. III, párrs II y VII; cap. IV, párr. II, y cap. V.—Libro del Gobierno del Sr. Verdín, ms.—Guijo: “Diario de sucesos notables”, t. I, pag. 65 de los “Documentos para la Historia de México”, publicados en 1853.—Palafox: “Vida interior”, caps. VI, XVII y XXV.—Manuscrito sin título, en que constan los despachos y cuentas del H. Francisco de la Cruz; libro existente en el archivo del Santuario.